



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 16 de marzo de 2018

EXP-EXA N° 8.858/2017

RESCD-EXA N° 078/2018

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RESCD-EXA N° 006/2018, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados para proveer de un (1) cargo de Profesor Adjunto – Dedicación hasta Semiexclusiva para la asignatura Fundamentos de la Matemática de la carrera de Profesorado de Matemática – Plan 1997 de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad ratifica el informe sobre la disponibilidad financiera para cubrir la presente designación.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fs. 57, aconseja: 1) Aprobar el Dictamen de fs. 47/51 y la aclaración rectificatoria de fs. 53 elevado por la Comisión Asesora y 2) Designar a la Prof. Silvina Mercedes del Milagro Puca en el cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Fundamentos de la Matemática de la carrera de Profesorado de Matemática - Plan 1997.

Que el Consejo Directivo, en sesión extraordinaria del día 14/03/18 resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación, con modificaciones.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Dictamen de fs. 47/51 y la aclaración rectificatoria de fs. 53 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°.- Designar interinamente a la Prof. Silvina Mercedes del Milagro PUCA, D.N.I. N° 27.439.950, como PROFESOR ADJUNTO – DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA para la asignatura Fundamentos de la Matemática de la carrera de Profesorado de Matemática - Plan 1997 de esta Unidad Académica, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, hasta el 31 de diciembre de 2018 y/o mientras se cuente con la disponibilidad financiera.

ARTÍCULO 3°.- Imputar la presente designación a un cargo de profesor adjunto - dedicación semiexclusiva, vacante por jubilación de la Prof. Liliana Estela Valdez.

ARTÍCULO 4°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que la Prof. Puca cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en Tesorería General y Dirección General de Personal de la Universidad.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber con copia a: Prof. Silvina Mercedes del Milagro Puca, Departamento de Matemática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección Administrativa de Alumnos, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Cumplido, resérvese.-

HAF
smv
amc

Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.